



**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO
STE-CDMX-LPI-001-2025
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE LA MARCA RHOTE ERDE PARA TREN LIGERO"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 07 de mayo del 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 33, 39, 39 Bis, 44 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 de su Reglamento, así como los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la Licitación y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases, celebrada el 05 de mayo de 2025, del procedimiento citado al rubro, convocado para la **"Adquisición de refacciones de la marca Rhoter Erde para Tren Ligero"**, a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de la propuesta presentada.

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos el Lic. Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales; la C. Adriana Marcela López Pérez, en representación de la Subgerencia de Ingeniería como "Área Técnica"; Ing. Arturo Ordoñez Hernández, Subgerente de Mantenimiento Mecánico en representación de la Gerencia de Mantenimiento de Tren Ligero como "Área Requiriente"; el C. Mauricio Alejandro Navarro Luna en representación de la subgerencia de Almacenes e Inventarios; Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos; Lic. Beatriz González Luna, jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos.

Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, informa al **"Participante"** y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento de Licitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos el presente procedimiento.

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-001-2025, está participando la persona moral, **J.J. ELECTROFERRI, S.A. DE C.V.**, encontrándose presente el C. David Vázquez Cedillo, en su representación



En uso de la palabra Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, presentada por el "**Participante**", de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 05 de mayo del 2025, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo.

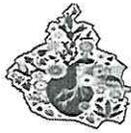
A continuación Allan Manuel Santini Rogel, Subgerente de Compras y Control de Materiales, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que el "**Participante**" no se encuentre sancionado, multado ni inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en incumplimiento contractual; por lo que se adjuntan a la presenta acta las constancias de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 07 de mayo del 2025.

En virtud de lo expuesto anteriormente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a) 43 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal los artículos 37 y 41 de su Reglamento, numeral 4.2.2 y 15.3 inciso c) de las Bases de Licitación Pública Internacional, esta "Convocante" procede a Declarar Desierto el presente procedimiento de Licitación Pública internacional No. STE-CDMX-LPI-001-2025 para la "Adquisición de refacciones de la marca Rhoter Erde para Tren Ligero" toda vez que de la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada por el licitante no cumplen con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, conforme a lo siguiente:

"4.2.2 Instrucciones para presentar la propuesta"

El o los "**Licitantes**" deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases incluyendo la garantía de formalidad de la oferta."

"15.3 La Convocante declarará desierto el procedimiento cuando:"

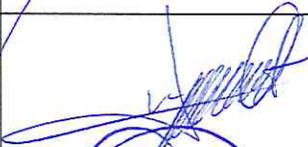


- a) *Cuando en la revisión cuantitativa se determina que ninguno de los licitantes haya cumplido con alguno de los requisitos establecidos en las bases y como consecuencia de ello, no se cuente con al menos una propuesta".* _____

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la "**Convocante**" podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. _____

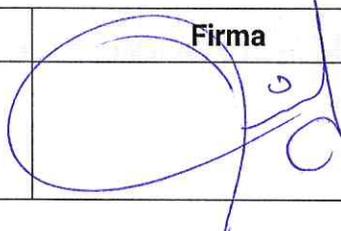
Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control así como del Contralor Ciudadano, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. _____

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:20 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. _____

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Allan Manuel Santini Rogel Subgerente de Compras y Control de Materiales	
C. Adriana Marcela López Pérez Representante de la Subgerente de Ingeniería	
C. Mauricio Alejandro Navarro Luna Representante de la Subgerente de Almacenes e Inventarios	
Lic. Sandra Cabrera García Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	





Nombre y Cargo	Firma
Ing. Arturo Ordoñez Hernández Subgerente de Mantenimiento Mecánico	

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno.	

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
J.J. ELECTROFERRI, S.A. DE C.V.	Nombre	C. David Vázquez Cedillo
	Cargo	Ventas
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-001-2025 para la "Adquisición de refacciones de la marca Rhoter Erde para Tren Ligero" celebrada a las 11:00 horas del día 07 de mayo del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.